

Guayaquil, 10 de mayo de 1.995

Señores Accionistas

GINSETI S. A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

En mi caracter de Comisario de GINSETI S. A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1994 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre de 1.994 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los Registros Contables de la Compañía.
- 2.- La empresa se encuentra todavía sin operar por lo cual no genera rentabilidad.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo desrita, puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros contables, comprobantes, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,

  
COMISARIO

